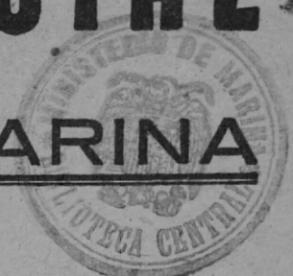


# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

Depósito legal: M. 4.104-1972



### SUMARIO

#### ORDENES Y RESOLUCIONES

##### DEPARTAMENTO DE PERSONAL

##### DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES

###### MARINERIA

###### *Ascensos.*

Resolución número 2.348/74 por la que se promueve al empleo de Sargento Fogonero al Cabo primero Francisco Vilar García.—Página 2.

###### FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

###### *Baja por fallecimiento.*

Resolución número 2.349/74 por la que causa baja en la Armada, por fallecimiento, el funcionario civil del Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores don Adolfo Rodríguez Fandiño.—Página 2.

##### DIRECCION DE ENSEÑANZA NAVAL

###### CUERPOS DE OFICIALES

###### *Distintivo de Profesorado.*

Resolución número 336/74 por la que se reconoce el derecho al uso del distintivo de Profesorado al Capitán de Corbeta don Mariano Rodríguez Romero.—Página 2.

###### *Cursos.*

Resolución delegada número 1.504/74 por la que se designa alumnos del curso de Alemán que se desarrolla en la Escuela Central de Idiomas a los Jefes y Oficiales que se mencionan.—Página 2.

###### JUNTA CENTRAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES

###### *Nombramientos de Educación Física.*

Resolución delegada número 1.506/74 por la que se amplía la Resolución delegada número 1.405/74 (D. O. número 273) en lo que afecta al Cabo primero de Infantería de Marina (V) Juan Frazón Ruiz.—Páginas 2 y 3.

#### ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

##### MINISTERIO DEL EJERCITO

###### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Señalamiento de haberes pasivos.—Orden de 12 de noviembre de 1974 por la que se publica relación de señalamiento de haberes pasivos concedidos al personal de la Armada que se cita.—Página 3.

Otra de 13 de noviembre de 1974 por la que se publica relación de señalamiento de haberes pasivos concedidos al personal de la Armada que se menciona.—Páginas 3 y 4.

# ORDENES Y RESOLUCIONES

## DEPARTAMENTO DE PERSONAL

### DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES

#### Marinería.

##### *Ascensos.*

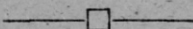
Resolución núm. 2.348/74, del Director de Reclutamiento y Dotaciones.—Se promueve al empleo de Sargento Fogonero al Cabo primero Francisco Vilar García, por ser el primero declarado "apto" por la Resolución número 85/71 (D. O. núm. 73) con antigüedad de 27 de diciembre de 1974 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente.

Madrid, 27 de diciembre de 1974.

EL DIRECTOR  
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,

Francisco Jaraiz Franco

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...



#### Funcionarios civiles de la Administración Militar.

##### *Baja por fallecimiento.*

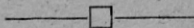
Resolución núm. 2.349/74, del Director de Reclutamiento y Dotaciones.—Causa baja en la Armada, por haber fallecido el día 21 del actual, el funcionario civil del Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores don Adolfo Rodríguez Fandiño, el cual se encontraba destinado en la Escuela Naval Militar.

Madrid, 27 de diciembre de 1974.

EL DIRECTOR  
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,

Francisco Jaraiz Franco

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...



## DIRECCION DE ENSEÑANZA NAVAL

### Cuerpos de Oficiales.

#### *Distintivo de Profesorado.*

Resolución núm. 336/74, de la Dirección de Enseñanza Naval.—Por reunir las condiciones exigidas

en el punto 2.º de la Orden Ministerial de 26 de diciembre de 1944 (D. O. núm. 300), se reconoce el derecho al uso del distintivo de Profesorado al Capitán de Corbeta don Mariano Rodríguez Romero.

Madrid, 27 de diciembre de 1974.

EL DIRECTOR DE ENSEÑANZA NAVAL,

Enrique Golmayo Cifuentes

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

#### *Cursos.*

Resolución delegada núm. 1.504/74, de la Jefatura del Departamento de Personal.—Se designa alumnos del curso de Alemán que se desarrolla en la Escuela Central de Idiomas de la Armada del 9 de septiembre de 1974 al 30 de junio de 1975 a los Jefes y Oficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería don Jesús Eleta Sequera.

Comandante de Infantería don Juan de Dios Esteban Vargas Machuca.

Comandante de Artillería don Máximo Caballero Rodríguez.

Capitán de Infantería don Juan Bada Requena.

Capitán de Artillería don Jesús Campos Pérez.

Capitán de Artillería don José Gómez Orts.

Capitán de Ingenieros don Alfredo García Sanz.

Capitán de Ingenieros don Manuel Carrasco Grajera.

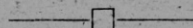
Madrid, 27 de diciembre de 1974.

#### Por delegación:

EL DIRECTOR DE ENSEÑANZA NAVAL,

Enrique Golmayo Cifuentes

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...



## JUNTA CENTRAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES

#### *Nombramientos de Educación Física.*

Resolución delegada núm. 1.506/74, de la Jefatura del Departamento de Personal.—Se amplía la Resolución delegada número 1.405/74 de la Jefatura del Departamento de Personal (D. O. núm. 273), en el sentido de que el Cabo primero de Infantería de Marina (V) Juan Frazón Ruiz deberá figurar re-



lacionado entre los de su igual clase José Otero Fernández y Manuel Díaz Laguna.

Madrid, 27 de diciembre de 1974.

Por delegación:

EL DIRECTOR DE ENSEÑANZA NAVAL,

Enrique Golmayo Cifuentes

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### Ministerio del Ejército.

#### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

*Señalamiento de haberes pasivos.*—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación relación de señalamiento de haberes pasivos, en virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 12 de noviembre de 1974.—El General Secretario, *Félix Bertrán de Lis Tamarit*.

#### RELACIÓN QUE SE CITA.

Condestable Mayor don Miguel Giraldez Rodríguez.—Sueldo regulador: 23.566,66 pesetas.—Tanto por ciento aplicado: 90.—Fecha de arranque: 1 de septiembre de 1973.—Haber mensual que le corresponde: hasta 30 de junio de 1974: 21.210,00 pesetas.—Hasta 31 de diciembre de 1974: 24.391,50 pesetas.—Desde 1 de enero de 1975: 26.512,50 pesetas.—A percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz.—Reside en Cádiz (D. O. 249/71) (22) (60) (5).

Contraestre Mayor don Arturo Díaz López.—Sueldo regulador: 22.400,00 pesetas.—Tanto por ciento aplicado: 90.—Fecha de arranque: 1 de septiembre de 1973.—Haber mensual que le corresponde: hasta 30 de junio de 1974: 20.160,00 pesetas.—Hasta 31 de diciembre de 1974: 23.184,00 pesetas.—Desde 1 de enero de 1975: 25.200,00 pesetas.—A percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena.—Reside en Cartagena (D. O. núm. 194/69) (5) (23) (60).

Condestable Mayor don Emilio Rey González.—Sueldo regulador: 21.933,33 pesetas.—Tanto por ciento aplicado: 90.—Fecha de arranque: 1 de septiembre de 1973.—Haber mensual que le corresponde: hasta 30 de junio de 1974: 19.740,00 pesetas.—Hasta 31 de diciembre de 1974: 22.701,00 pesetas.—Desde 1 de enero de 1975: 24.675,00 pesetas.—A

percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz.—Reside en Cádiz (D. O. 35/71) (23) (60) (5).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique, conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 (*B. O. del Estado* núm. 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición, que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación, y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado quien deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso

#### OBSERVACIONES.

(5) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente.

(22) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400,00 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(23) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(60) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que quedará nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.

Madrid, 12 de noviembre de 1974.—El General Secretario, *Félix Bertrán de Lis Tamarit*.

(Del D. O. del Ejército núm. 286.—Apéndice, página 5.)

*Señalamiento de haberes pasivos.*—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación relación de señalamiento de haberes pasivos, en virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 13 de noviembre de 1974.—El General Secretario, *Félix Bertrán de Lis Tamarit*.

#### RELACIÓN QUE SE CITA.

Condestable Mayor don José Núñez Téllez.—Sueldo regulador: 28.291,66 pesetas.—Tanto por ciento aplicado: 90.—Fecha de arranque: 1 de marzo de 1975.—Haber mensual que le corresponde: desde

1 de enero de 1975: 25.462,50 pesetas.—A percibir por la Delegación de Hacienda de Bilbao.—Reside en Bilbao (D. O. 182/74) (5) (22).

Subteniente Condestable don Manuel Fernández Calvo.—Sueldo regulador: 23.187,50 pesetas.—Tanto por ciento aplicado: 90.—Fecha de arranque: 1 de diciembre de 1974.—Haber mensual que le corresponde: hasta 31 de diciembre de 1974: 19.199,25 pesetas.—Desde 1 de enero de 1975: 20.868,75 pesetas.—A percibir por la Delegación de Hacienda de Pontevedra.—Reside en Marín (D. O. 107/74) (23).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique, conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 (*B. O. del Estado* número 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición, que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Mi-

litar dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación, y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quien deberá informarlo, consignando la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.

#### OBSERVACIONES.

(5) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente.

(22) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400,00 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(23) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

Madrid, 13 de noviembre de 1974.—El General Secretario, *Félix Bertrán de Lis Tamarit*.

(Del *D. O. del Ejército* núm. 286.—Apéndice, página 11.)

---

IMPRESA DEL MINISTERIO DE MARINA